



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower

DECRETO 0132

(25 MAR. 2025)

“POR EL CUAL INCORPORA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA 2025”

El Gobernador (E) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1999 compiladas en el Decreto 111 de 1996, la Ordenanza 025 de 2024 y la Ley 2200 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza 017 del 5 de noviembre de 2024 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia 2025.

Que mediante Decreto 0737 del 30 de diciembre de 2024 se liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Archipiélago para la vigencia 2025, asignado a la Sección 3 Gobernación –para funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

Que la Ley 2200 de 2022 en los numerales 49 y 51 de su artículo 119 establece como atribuciones del Gobernador la función de “incorporar al presupuesto departamental mediante decreto, los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET –, del Sistema General de Regalías – SGR – y los celebrados mediante convenio con entidades del estado y/o de cooperación internacional” e “Incorporar los recursos provenientes del Tesoro Nacional o de Cooperación nacional o Internacional que tengan por objeto cofinanciar proyectos.”

Que se requiere ajustar las apropiaciones de recursos del SGP PROPOSITO GENERAL (Cultura, Deporte y otros Sectores), de acuerdo con los documentos de distribución y asignar los Recursos del balance de SGP PROPOSITO GENERAL (Cultura, Deporte y otros Sectores), para la vigencia 2025.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1º Adiciónese el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2025 por la suma CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 5,317,032,693.00), para los siguientes conceptos de ingresos:

CÓDIGO	CONCEPTO DE INGRESO	RECURSO	VALOR
	GOBERNACION		
03 - 1.1.2.6.1.3.1 - 780	PROPÓSITO GENERAL - DEPORTE Y RECREACIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL DEPORTE	\$ 58.115.514
03 - 1.1.2.6.1.3.2 - 770	PROPÓSITO GENERAL - CULTURA	SGP PROPOSITO GENERAL CULTURA	\$ 43.586.636
03 - 1.1.2.6.1.3.3.1 - 790	PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	SGP PROPOSITO GENERAL OTROS SECTORES	\$ 393.810.446
03 - 1.2.10.2.19 - 771	SUPERAVI FISCAL – RB SGP PROPÓSITO GENERAL – CULTURA	RB SGP PROPOSITO GENERAL CULTURA	\$ 56.385.262
03 - 1.2.10.2.20 - 781	SUPERAVI FISCAL – RB SGP PROPÓSITO GENERAL – CULTURA	RB SGP PROPOSITO GENERAL DEPORTE	\$ 164.925.658
03 - 1.2.10.2.21 - 791	SUPERAVI FISCAL – RB SGP PROPÓSITO GENERAL – OTROS SECTORES	RB - SGP PROPOSITO GENERAL OTROS SECTORES	\$ 4,600,209,157
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 5,317,032,673

ARTÍCULO 2º Adiciónese el Presupuesto de Gastos o Apropiaciones del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2025 por la suma de CINCO MIL


TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 5,317,032,693.00), para los siguientes objetos de gastos:

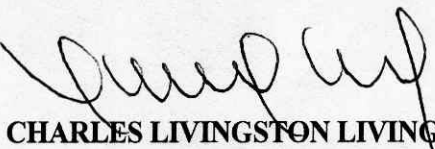
CÓDIGO	PROYECTO / OBJETO	RECURSO	VALOR
INVERSIÓN			
GOBERNACION			
03 - 2.3.21.2.2 - 791	2024002880086 - APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y USO EFICIENTE DEL SUELO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	RB - SGP PROPOSITO GENERAL OTROS	\$250.000.000
03 - 2.3.23.1.3 - 770	2024002880003 - APOYO Y DESARROLLO DE HABILIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS CIUDADANAS SAN ANDRES, PROVIDENCIA	SGP PROPOSITO GENERAL CULTURA	\$ 43.586.636
03 - 2.3.23.1.4 - 771	2024002880003 - APOYO Y DESARROLLO DE HABILIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS CIUDADANAS SAN ANDRES, PROVIDENCIA	RB SGP PROPOSITO GENERAL CULTURA	\$ 56.385.262
03 - 2.3.24.2.4 - 780	2024002880040 - GENERACION DE ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CIUDADANA EN SAN ANDRES	SGP PROPOSITO GENERAL DEPORTE	\$ 58.115.514
03 - 2.3.24.2.5 - 781	2024002880040 - GENERACION DE ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CIUDADANA EN SAN ANDRES	RB SGP PROPOSITO GENERAL DEPORTE	\$ 164.925.658
03 - 2.3.37.7.2 - 790	2020002880059 - CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y SITIOS DE INTERES TURISTICO EN SAN ANDRES	SGP PROPOSITO GENERAL OTROS	\$ 393.810.466
03 - 2.3.37.7.3 - 791	2020002880059 - CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y SITIOS DE INTERES TURISTICO EN SAN ANDRES	RB SGP PROPOSITO GENERAL OTROS	\$ 2.350.209.157
04 - 2.3.22.5.3 - 791	2024002880090 - FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL EN LA EDUCACION INICIAL EN SAN ADRES	RB - SGP PROPOSITO GENERAL OTROS	\$ 2.000.000.000
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 5,317,032,673


ARTÍCULO 3º El presente Decreto rige a partir de su fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **25 MAR. 2025**


ARLINGTON HOWARD HERRERA
 Gobernador (E)


CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON
 Secretario de Hacienda

Preparó y Elaboró: Oficina Presupuesto 
 Revisó: OAJ
 Archívó: P Bryan